

*Canciller de Cuba recuerda
formalización de bloqueo de
EEUU hace 62 años (+Podcast)*

MinRex



3 DE FEBRERO 1962

PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY FIRMA LA PROCLAMA 3447

Imagen ilustrativa tomada de @BrunoRguezP

La Habana, 3 feb (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, recordó hoy la formalización, hace 62 años, del bloqueo que impone Estados Unidos a la isla, al cual calificó de genocida.

En su perfil en la red social X, el máximo representante de la diplomacia de la nación caribeña afirmó que esa política hostil de Washington no logra su objetivo de derrocar a la Revolución, pero ha provocado un daño severo e inhumano al pueblo cubano, y reclamó su fin.

El 3 de febrero de 1962 en entonces presidente estadounidense John F. Kennedy emitió la Proclama 3447, que decretó un “embargo” total del comercio contra esta nación caribeña, con la justificación del acercamiento de este país con la comunidad socialista.

Desde entonces, la política de cerco y asfixia económica se consolidó como eje central de la estrategia dirigida a coartar el derecho legítimo de los cubanos a defender su soberanía y forjar un proyecto emancipador, ajeno a la dominación de Estados Unidos.

Tales disposiciones limitan las posibilidades de desarrollo económico, al obstaculizar las relaciones comerciales con terceros países, así como las operaciones bancario-financieras, frena la inversión extranjera y corta toda fuente de ingresos.

Los daños del bloqueo en estas más de seis décadas, a partir del valor de oro, alcanzan el billón 337 mil millones de dólares, cifras inconmensurables para cualquier economía del mundo, plasmó el más reciente informe presentado por la isla en la Asamblea General Naciones Unidas.

Tal política tiene un impacto letal con daños económicos directos e indirectos y busca privar al país de los ingresos financieros que resultan indispensables para adquirir alimentos, tecnologías, suministros, además provoca pérdidas al turismo, apuntó.

En el contexto de esa política, el Gobierno estadounidense aplicó, entre enero del 2021 y febrero del 2023, 909 acciones discriminatorias de cancelación de contratos y servicios por bancos extranjeros.

El bloqueo contra Cuba es considerado como el acto de guerra económica más complejo, prolongado e inhumano cometido contra cualquier nación. (PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/346218-canciller-de-cuba-recuerda-formalizacion-de-bloqueo-de-eeuu-hace-62-anos-podcast>



Radio Habana Cuba